

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	SUMAPAZ
NOMBRE DEL PROYECTO	Gestión Pública Local
CÓDIGO DEL PROYECTO	1696
COMPONENTES	- Fortalecimiento local - Transparencia y control social - Inspección, Vigilancia y Control

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ" 2021-2024.
PROPÓSITO	Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
PROGRAMA	Gestión Pública Local
META(S) PLAN DE DESARROLLO	- Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional. - Realizar 1 rendición de cuentas anuales. - Realizar 20 acciones de inspección, vigilancia y control.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

La alcaldía local de Sumapaz, cuenta con tan solo 16 funcionarios de planta, para asumir las múltiples competencias de la alcaldía, lo que en la práctica es insuficiente para asumir cada responsabilidad, especialmente por las particularidades y vocación de Sumapaz, que es netamente rural y contiene gran parte de la Estructura Ecológica principal de Bogotá en este sentido, se requiere la especialización de tareas que el manual de funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno no tiene incluidas para la alcaldía y permitirían cumplir con los propósitos para los cuales existe la administración local, así; ambientalistas, ingenieros civiles, arquitectos, archivistas, operarios de maquinaria de línea amarilla, soporte administrativos, abogados para la gestión contractual, entre muchas otras.

Las necesidades de nuevo personal y las nuevas condiciones hacen necesario la adquisición de las herramientas ofimáticas que permitan dar cumplimiento a las labores diarias y para ellos se requiere actualizar las tecnologías de software y hardware y que esta esté acorde a las nuevas exigencias dadas por la realidad de la emergencia sanitaria y la normalidad post Covid, esto es licencias, cableado estructurado y puntos de internet, servidores, UPS, Etc.

Las nuevas condiciones también requieren que se implementen estrategias de equilibrio laboral con el fin de mitigar los efectos del estrés y la vida del trabajador y el contratista luego de la pandemia esto con el fin de garantizar mínimas condiciones para una buena salud física y mental, que redunden en la productividad y eficiencia de la administración en la prestación de los servicios.

Por último, en el marco del estatuto anticorrupción ley 1757 de 2015, el control social es elemento estructurante de la participación ciudadana y para ello la administración debe presentar la información necesaria para que los ciudadanos interesados de manera transparente y oportuna reciba de primera fuente los reportes, informes y datos que él crea necesaria y relevante conocer y bajo el principio de publicidad de la información entablar con la alcaldía el dialogo en doble vía, con el fin de que se resuelvan las inquietudes y dudas que surjan del análisis y de la discusión frente a la información. En este orden, se requiere crear los mecanismos de acceso a esa información y el desarrollo de los escenarios de diálogo para garantizar la participación de los ciudadanos en el control social.

En la Localidad 20 de Sumapaz D.C., la actividad económica se viene desarrollando durante décadas desde la informalidad, el espacio público no ha sido definido en su totalidad por el DADEP, en cuanto a obras y urbanismo desde la Secretaria Distrital de Planeación se viene trabajando en la actualización de las UPR 553 y 552 de 2015, y para proteger a la comunidad campesina frente a los abusos como consumidores se realizan charlas sobre la ley 1480 de 2011 a fin de proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores. Por ello es que se hace necesario realizar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en el territorio

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE**LÍNEA DE BASE**

Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Habitantes de la localidad de Sumapaz

b. Cuantificación del universo

7.838¹

c. Localización del universo

Los beneficios y resultados de este proyecto tendrán impacto directo en la prestación de los servicios hacia toda la comunidad en los tres corregimientos con sus 28 veredas.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN**LÍNEA(S) DE INVERSIÓN**

Identifique la(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

1. Gestión pública local
2. Participación ciudadana y construcción de confianza.
3. Inspección, vigilancia y control

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

1. Fortalecimiento institucional.
2. Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.
3. Inspección Vigilancia y Control

6. OBJETIVOS**OBJETIVOS****Objetivo General**

Implementar las estrategias de fortalecimiento institucional que permita mejorar los servicios que presta la alcaldía de manera eficiente con garantías de una constante rendición de cuentas.

Objetivos Específicos

Implementar estrategias de selección e incorporación de perfiles de talento humano, que no se cuentan en la planta de personal de la alcaldía, y por la necesidad se requieren para apoyar el

¹ Secretaría Distrital de Planeación. Análisis demográfico y proyecciones poblacionales de Bogotá. 2018

cumplimiento de la metas de gestión y el plan de desarrollo local 2021 2024.

Implementar la estrategia de rendición de cuentas en la localidad de Sumapaz para fortalecer los procesos de participación ciudadana.

Realiza la Inspección Vigilancia y el Control de las normas relativas a la convivencia ciudadana y la defensa de los consumidores de conformidad con la Ley 1801 de 2016 y 1480 de 2011.

Realizar actividades de prevención en materia de métodos alternativos de resolución de conflictos, artículos pirotécnicos, medio ambiente, minería y relación con los animales.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	4	Estrategias	De fortalecimiento institucional realizadas
Realizar	1	Rendición de cuentas	Anual
Realizar	20	Acciones	De inspección, vigilancia y control

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO LOCAL

Seleccionar e incorporar las personas que prestarán los servicios de apoyo a la administración local, para el desarrollo y fortalecimiento de las funciones misionales y administrativas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Para cada una de las vigencias y conforme a las necesidades de la alcaldía se deben seleccionar e incorporar las personas que prestarán los servicios de apoyo a la administración local, para el desarrollo y fortalecimiento de las funciones misionales y administrativas.

Prestación de servicios para fortalecer el equipo de planeación en la formulación de proyectos y apoyo a la supervisión.

Prestación de servicios para fortalecer el equipo de infraestructura en la formulación de proyectos y apoyo a la supervisión de los procesos de infraestructura.

Prestación de servicios para fortalecer el equipo de ambiente en la formulación de proyectos y apoyo a la supervisión de los procesos de infraestructura.

Prestación de servicios para conformar el equipo de parque automotor en la formulación de proyectos y apoyo a la supervisión y control del parque automotor.

Prestación de servicios para fortalecer el equipo de apoyo administrativo de las sedes, la JAL y las corregidurías.

Así mismo implementar las estrategias que permitan mantener las condiciones apropiadas de clima y equilibrio laboral, en la nueva normalidad, con el fin de mejorar la eficiencia en el desempeño de las funciones.

Tiempo de ejecución

4 años: 2021,2022,2023 y 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN		VIGENCIAS			
		2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Sumapaz que requieran de los servicios de la Alcaldía Local		7.838	7.838	7.838	7.838
Selección de beneficiarios <i>Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.</i> El proyecto se concibe en beneficio de todos los habitantes de la localidad					
LOCALIZACION <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>					
Año	UPZ/UPRI/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica		
2021 2022 2023 2024	UPR Río Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	Toda la localidad		

COMPONENTE 2: TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

La rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios para un “Buen Gobierno”, basado en principios de eficiencia, eficacia y transparencia en sus actuaciones, se hace necesario implementar las estrategias que fortalezcan las administración de cara a sus ciudadanos, en este orden este componente busca diseñar e implementar los escenarios de dialogo que fortalezca la participación ciudadana para el control social.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
Se requiere diseñar e implementar diversos espacios de encuentro con metodologías de diálogo con la ciudadanía, tales como²: Foro: es una reunión pública en la cual diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas deliberan e intercambian ideas y opiniones, para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas o proyectos de alguna entidad o sector. Audiencia pública participativa: es un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un periodo determinado; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos. Reunión zonal: es el encuentro de actores o ciudadanos que tienen un interés particular a partir de un territorio específico. Estas reuniones se recomienda realizarlas en los lugares donde se ha establecido el interés común de los actores. Mesa de trabajo temática: a diferencia del foro, donde hay deliberación a partir de una temática, este espacio se relaciona con la posibilidad de establecer una metodología de taller colaborativo donde al final de la jornada se obtiene un producto que deberá ser tenido en cuenta por la entidad en su gestión. Asambleas comunitarias: son unos espacios organizativos de representantes de familias que viven en una comunidad donde se promueven la gestión, el trabajo y el desarrollo comunitario. Sus agendas, parecidas a las de las reuniones zonales por la especificidad de sus intereses, tienen en cuenta el bienestar de toda la comunidad directamente afectada por la gestión y los resultados de la misma. Entrevistas con los actores: este espacio da la posibilidad de establecer una relación directa con unos pocos ciudadanos interesados en conocer unos temas específicos, se debe implementar una vez haya preguntas concretas para poder instaurar el diálogo sobre un tema en particular. Su aprovechamiento se obtendrá de la posibilidad de maximización del tiempo de los dialogantes a partir del conocimiento previo por las partes del cuestionario elaborado para tal fin. Tiempo de ejecución 4 Años: 2021,2022,2023 y 2024				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Sumapaz que requieran de los servicios de la Alcaldía Local	7.838	7.838	7.838	7.838

² Tomado del Departamento Administrativo de Función Pública –DAFP:
https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938

Selección de beneficiarios

El proyecto se concibe en beneficio de todos los habitantes de la localidad

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPR Rio Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	Toda la localidad
2022			
2023			
2024			

COMPONENTE 3: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Generar en la comunidad mecanismos de inspección, vigilancia y control, garantizando el cumplimiento de constitución y la ley y demás normas, a través de acciones, actuaciones, operaciones y decisiones de las autoridades administrativas y policivas locales

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**VIGENCIA 2021**

Para la presente vigencia se realizarán 5 actividades de IVC, en prevención en convivencia relacionadas con artículos pirotécnicos, ley 1801 de 2016, actividad económica, urbanismo y espacio público, en la cuenca del río blanco y cuenca del río Sumapaz de la localidad 20 de Sumapaz.

VIGENCIA 2022

Para la presente vigencia se realizarán 5 actividades de IVC, en prevención en convivencia relacionadas con artículos pirotécnicos, ley 1801 de 2016, actividad económica, urbanismo y espacio público, en la cuenca del río blanco y cuenca del río Sumapaz de la localidad 20 de Sumapaz.

VIGENCIA 2023

Para la presente vigencia se realizarán 5 actividades de IVC, en prevención en convivencia relacionadas con artículos pirotécnicos, ley 1801 de 2016, actividad económica, urbanismo y espacio público, en la cuenca del río blanco y cuenca del río Sumapaz de la localidad 20 de Sumapaz.

VIGENCIA 2024

Para la presente vigencia se realizarán 5 actividades de IVC, en prevención en convivencia relacionadas con artículos pirotécnicos, ley 1801 de 2016, actividad económica, urbanismo y espacio público, en la cuenca del río blanco y cuenca del río Sumapaz de la localidad 20 de Sumapaz.

Tiempo de ejecución 4 Años: 2021,2022,2023 y 2024				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Sumapaz que requieran de los servicios de la Alcaldía Local	7.838	7.838	7.838	7.838
Acciones de Inspección y vigilancia	5	5	5	5
Selección de beneficiarios <i>Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.</i> El proyecto se concibe en beneficio de todos los habitantes de la localidad				
LOCALIZACION <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>				
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica	
2021 2022 2023 2024	UPR Rio Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	Toda la localidad	

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

1. Constitución Política Nacional de Colombia. Artículos 44, 52 y 64.
2. Decreto Ley 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá"
3. Directiva 005 de 2012, a través de la cual se adoptan los Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local en la formulación de los Planes Locales de Desarrollo, expedida por el CONFIS en Sesión No 06 de junio 12 y 14 de 2012.
4. Acuerdo Distrital 761 de 2020 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL. 2020 - 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"

5. Acuerdo Local 01 de 2020, POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ" 2021-2024.
6. CONPES 3654 de 2010, POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS
7. Circular CONFIS 03 de 2020. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.
8. Ley 1801 de 2016 "Por el cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"
9. Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor"

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Consejo de Planeación Local de Sumapaz
- Mesas de trabajo con Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal,
- Juntas de Acción Comunal
- Junta Administradora Local

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en millones de pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTE S	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Fortalecimiento local		4,390	4.890	4.142	4.256
		Apoyo a la gestión				
		SUBTOTAL	4.390	4.890	4.142	4.256
Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	Transparencia y control social	Otros procesos	33	40	48	53
		SUBTOTAL	33	40	48	53
Realizar 20 acciones de inspección, vigilancia y control	Inspección, Vigilancia y control		0	0	0	0
		SUBTOTAL	0	0	0	0
		TOTAL ANUAL DE COSTOS		4.423	4930	4.190
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			17.852			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se debe colocar información textual

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Implementar estrategias de selección e incorporación de perfiles de talento humano, que no se cuentan en la planta de personal de la alcaldía, y por la necesidad se requiere para apoyar el cumplimiento de la metas de gestión y el plan de	Fortalecimiento local	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	desarrollo local 2021-2024.			
Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	Implementar la estrategia de rendición de cuentas en la localidad de Sumapaz para fortalecer los procesos de participación ciudadana.	Transparencia y control social	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	Número de Rendiciones de cuentas anuales.
Realizar 20 acciones de inspección, vigilancia y control	Realiza la Inspección Vigilancia y el Control de las normas relativas a la convivencia ciudadana y la defensa de los consumidores de conformidad con la Ley 1801 de 2016 y 1480 de 2011. Realizar actividades de prevención en materia de métodos alternativos de resolución de conflictos, artículos pirotécnicos, medio ambiente, minería y relación con los animales.	Inspección, Vigilancia y Control	Realizar 20 acciones de inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Una administración fortalecida en su gestión, permite atender con oportunidad y eficiencia los requerimientos, necesidades y problemáticas de la comunidad mejorando las condiciones y la calidad de vida de los habitantes Sumapaceños.

Una ciudadanía que participa y ejerce control social sobre su administración local, genera condiciones de eficiencia y efectividad de la gestión pública maximizando la ejecución de los recursos.

La comunidad sumapaceña, cuenta con una administración local que vela por las garantías en la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de la comunidad en general.

Resultados:

Administración local de Sumapaz fortalecida con personal idóneo que apoyó a la administración en el cumplimiento de la misión con eficiencia y oportunidad.

Ciudadanía dialogó con la administración local fortaleciendo el gobierno local a través de sus participación activa en la rendición de cuentas.

La población de Sumapaz tiene conciencia de que trasgredir las normas de convivencia conllevan unas sanciones de tipo pedagógico y económico

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(10/11/2020): INSCRITO

(20/01/2021): REGISTRO

(dd/mm/aaaa): ACTUALIZACIONES – Razones

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

- Las actividades y acciones de inspección y vigilancia van dirigidas a una población con deficiencias en comunicaciones es decir poca conectividad, con un sistema de transporte escaso, con una topográfica y climática bastante inestable.
- A una comunidad que se ubica a distancias muy largas del centro urbano de cada corregimiento.
- La articulación con las entidades se debe hacer en el que sea la institucionalidad al servicio de la comunidad y sean estas las que lleguen a la localidad.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Daniel Alfonso Velandia Londoño
William Jairo Calderón Bejarano

Profesional Especializado
Área de Gestión del Desarrollo Local

Profesional Especializado
Área de Inspección, Vigilancia y Control

Fecha de elaboración (28/10/2020)